

## INVITACION A COTIZAR No. 002 de 2018

### INVITADOS:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez dando cumplimiento a su Guía de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso de suministro de dotación y/o uniformes para nuestros empleados.

### OBJETO:

Contratar a la persona Jurídica que confeccione y suministre con mejor calidad los uniformes para el personal que labora en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

### DESCRIPCIÓN

La confección y suministro de uniformes involucra los siguientes aspectos: Conjuntos tres piezas (Chaqueta, Camisa y pantalón), prendas formales con tallas sobre medidas, involucra género femenino y masculino.

VESTIDOS FEMENINOS		
Item	Cantidad	Prenda
1.	117	Pantalones
2.	117	Blusas
3.	117	Chaquetas
4.	111 pares de zapatos	

VESTIDOS MASCULINOS		
Item	Cantidad	Prenda
1.	24	Pantalones

2.	24	Camisas
3.	24	Chaquetas
4.	22 pares de zapatos	

## **FECHAS**

Las fechas asignadas para la presentación de la propuesta comprenden desde el 19 junio hasta el 29 de junio de 2018.

## **RADICACIÓN**

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez ubicada en la Diagonal 36 Bis No. 20 – 74 Park Way, Barrio La Soledad, antes del día 22 de junio del año 2018.

## **DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

El proceso de elaboración y suministro de prendas está contemplado para realizar en un mes teniendo en cuenta los siguientes detalles:

1. Presentación de catálogos y materiales para escoger.
2. Aprobación de diseños y materiales a utilizar.
3. Tiempo de realización de las prendas ya elegidas.
4. Entrega de uniformes a la entidad ya terminados.
5. Ajuste a realizar por imperfección en prendas.

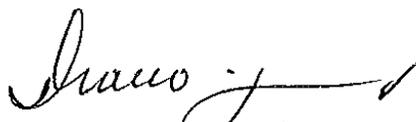
## **DOCUMENTACIÓN**

Con el fin de permitir la participación a esta invitación es necesario que se adjunten los siguientes documentos a la propuesta que nos radicarán.

1. Copia de la cámara de comercio (actualizada)
2. Copia del Rut (actualizado)
3. Copia de la cédula del Representante Legal
4. Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
5. Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa.
6. Garantías para cualquier contingencia durante la ejecución, las cuales se dividen así:
  - Calidad: 30% del valor total del contrato

- Cumplimiento: 20% del valor total del contrato
- Buen manejo de anticipo: 100% valor anticipo

Agradecemos el recibir esta invitación y hacer parte de nuestro equipo de trabajo.



**DIANA NELLY GUZMÁN LARA**  
**Directora Administrativa y Financiera**  
**Junta Nacional de Calificación de Invalidez**